



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/060E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **dieciséis horas** del día **diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente la **C. Emmanuel Tapia Rivera**, la **C. Nancy Azucena Ruiz Sáenz**, y el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Área Usuaría); y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, En su Calidad de Testigo Social, en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/060E/17** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Registro de Asistencia.**
2. **Declaratoria del Quórum.**
3. **Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:**
 - 3.1 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/032/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Subrogación de Fórmulas Magistrales, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.2 **Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/033/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Canastillas de Maternidad.**
 - 3.3 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Soporte de Vida (Pago por Día Efectivo de Disponibilidad para su Plena Operación), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.4 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**
 - 3.5 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámica con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/060E/17, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2017.

1/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/3909/2017, 203F 61000/3910/2017, 203F 61000/3911/2017 y 203F 61000/3912/2017. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna**

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/032/2017, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Subrogación de Fórmulas Magistrales, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/032/2017**, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Subrogación de Fórmulas Magistrales, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 18 de diciembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Farmacia, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número, 203F 31400/SF/980/2017; de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Medicamentos Exclusivos, S.A de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/056/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Medicamentos Exclusivos, S.A de C.V., con los Precios Unitarios establecidos en su propuesta, por un Importe Total Mínimo de \$3,599,247.41 (tres millones quinientos establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de tres millones quinientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos 41/100 M.N.) y hasta por un Importe Total Máximo de \$5,998,701.93 (cinco millones novecientos noventa y ocho mil setecientos un pesos 93/100 M.N.), montos exentos de IVA, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.



3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/033/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Canastillas de Maternidad.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la **Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/033/2017**, Referente a la Adquisición 2017 de Canastillas de Maternidad.

En fecha 19 de diciembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número No. 203F 32000/DGC/2707/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios desecha la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Comercializadora Slogan, S.A. de C.V., se desecha su propuesta para la partida única, toda vez que incumple con los siguientes puntos:
 - ANEXO UNO de las bases, el licitante en su propuesta técnica oferta para el paquete de pañales de 14-16 piezas la marca "QUERUBIN GEL" y en la muestra física que presenta corresponde a la marca "HUGGIES ULTRA CONFORT", lo cual es diferente a lo que presenta en el anexo referido, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en bases.

Numeral 3 del ANEXO UNO-A, se solicita "*Carta de respaldo en papel membretado y con firma autógrafa del Fabricante, Distribuidor o Importador Primario, en el que menciona el apoyo solidario para el surtimiento, debiendo incluir marca (s) de los bienes de los cuales son fabricantes, Distribuidores o importadores Primarios, así mismo nombre y teléfono de la persona que la expide para verificación de autenticidad.*", y el licitante solo presenta una carta referente a la "ADQUISICIÓN 2017 DE CANASTILLAS MATERNALES", en la que su representada es Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/056/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Unica, a favor del licitante Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un Importe Total de \$4,338,180.00 (cuatro millones trescientos treinta y ocho mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, característica y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional



Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Soporte de Vida (Pago por Día Efectivo de Disponibilidad para su Plena Operación), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 070/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/060/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Soporte de Vida con Insumos (Pago por Día Efectivo de Disponibilidad para su Plena Operación), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 069/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/060/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a Contratación 2018 del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinámica con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 071/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaría se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/060/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a Adquisición 2018 de Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinamia con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/060E/17**, a las dieciocho horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.**

PRESIDENTE SUPLENTE

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

**REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

**REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/060E/17, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2017.

5/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ISSEMYM

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

EMMANUEL TAPIA RIVERA

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

NANCY AZUCENA RUÍZ SÁENZ

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

ALAN ROLLIE ESCAMILLA ESQUIVEL

TESTIGO SOCIAL

JESÚS ALFREDO VILLEGAS

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/060E/17, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CAS/060E/17, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2017.

6/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Avenida Miguel Hidalgo pte., núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Teléfono: (01 722) 226 19 00.